Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 02 de Diciembre de 2024.

VISTO, el Expediente MPA-E-71895/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 131/2024 – RAF 560, referente a la adquisición de batería para Notebook marca DELL; modelo: Inspiron 15-35-67, perteneciente a la Dirección de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 169/2024, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 131/2024, adjunta en orden 27.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota NOTA N° 24/24 LETRA: DCCYVA-SA, adjunta en orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO – C.U.I.T. Nº 20-24518738-7, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 ($ 125.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo I, N° 565/23, N° 001/24, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21 y Resolución ME Nº 148 /2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 793/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES,
FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 131/2024 – RAF 560, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO – C.U.I.T. Nº 20-24518738-7, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 ($ 125.000,00), referente a la adquisición de batería para Notebook marca DELL; modelo: Inspiron 15-35-67, perteneciente a la Dirección de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN Ss. G. R. N. F. y C. A. N° 139/2024.

Lic. Ayelen Boryka
SS.G.RR.NN. F. y C.A.
Sec. Ambiente. - MPyA TDF AeIAS

Firmado digitalmente por BORYKA Ayelen
Fecha: 2024.12.02 22:35:11 -03'00'